



CIRCULAR EXTERNA No. 20091000000124 del 28-08-2009

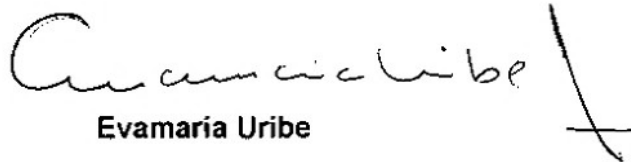
PARA: Los usuarios de servicios de telecomunicaciones y las empresas de servicios públicos de TPBC, TPBCLD y telefonía móvil en el sector rural

DE: Evamaría Uribe
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

Asunto: Instrucciones relativas a la aplicación de la Ley 1341 de 2009.

Teniendo en cuenta lo señalado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en Circular 000003 del 20 de Agosto de 2009, en adelante esta Superintendencia remitirá a la Superintendencia de Industria y Comercio todas las actuaciones relacionadas con la protección de los usuarios y suscriptores de los servicios de Telecomunicaciones

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Evamaría Uribe

